Página 161 de un total de 292
Página 1 de 1
CVE: BOP-GRA-2024-237062
Nº 237 - martes 10 de diciembre de 2024

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOJA

Recursos Humanos

NÚMERO 2024058848

Rectificación Bases Promoción Interna Técnico Medio de Gestión

Rectificación Bases Técnico Gestión Promoción Interna

Por la Tte. Alcalde Delegada de Recursos Humanos con fecha 1 de Diciembre de 2024, ha dictado la siguiente

RESOLUCION. Vista la publicación en el BOP de las Bases correspondientes a la provisión de una plaza de Técnico Medio de Gestión, mediante el procedimiento de promoción interna concurso-oposición, grupo A2, funcionario/a de Carrera, correspondiente a la Oferta Publica de Empleo 2022.

Visto que existe un error material en la Base 4ª en relación al plazo de presentación de instancias y de conformidad con el *El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre* y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se, **RESUELVE:**

PRIMERO: Rectificar el error material recogido en la Base 4ª de las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Gestión, mediante el procedimiento de promoción interna concurso-oposición, grupo A2, funcionario/a de Carrera, correspondiente a la Oferta Publica de Empleo 2022, concretamente en la Base Cuarta:

Donde dice: Las solicitudes, dirigidas al Alcalde, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Debe decir: Las solicitudes, dirigidas al Alcalde, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

SEGUNDO: Las presente rectificación se publicara en el Boletín Oficial de la Provincia conforme a lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL y en el tablón de anuncios y página web del Excmo. Ayuntamiento de Loja
Asimismo, se publicará anuncio en el Boletín Oficial del Estado a efectos de inicio del cómputo del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección con referencia a ambas publicaciones.

En Loja a la fecha de la firma electrónicamente
LA TTE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS